



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 001 Barranquilla

Estado No. 119 De Martes, 1 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300120230043100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Davivienda S.A	Luis Enrique Gutierrez Rivera	31/07/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Decreta Medida Cautelar
08001405300120230029300	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Fredy Viola Rodgers	Jefertson Jussef Suarez Abiantun	31/07/2023	Auto Fija Fecha - Para Llevar A Cabo Diligencia Interrogatorio De Parte Al Señor Jefertson Jussef Suarez Abiantun, El Día 14 De Agosto De 2023 A Las2:00 Pm
08001405300120230047300	Verbales De Menor Cuantia	Certain Y Pezzano Grupo Inmobiliario S.A.S	Inersiones Taabi Sas, Víctor Adolfo Támara Ladrón De Guevara	31/07/2023	Auto Admite - Auto Avoca - La Presente Demanda Verbal De Restitucion De Inmueble Arrendado

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS MANUEL RIVALDO DE LA ROSA

Secretaría

Código de Verificación

5f0a9fad-c6f4-44f2-b636-30855b434d81